

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



RESOLUCIÓN NÚM. 28

SERIE 2020-2021

“PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO A OTORGAR UN DONATIVO DE \$865.00 DOLARES A LA SRA. MARTHA MORALES.

POR CUANTO: El Artículo 2.033 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como *Código Municipal de Puerto Rico* dispone, entre otras cosas, que el municipio podrá ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad.

POR CUANTO: La Sra. Martha Morales ciudadana de Arroyo, es de bajos recursos y paciente de Cáncer y solicito ayuda para, poder conectar los servicios de agua.

POR CUANTO: La administración municipal ha identificado recursos para otorgar un donativo de \$865.00 de la partida 01-02-02-94.47 y colaborar con la petición antes mencionado.

POR CUANTO: En virtud de las disposiciones del Código Municipal de Puerto Rico, toda cesión de bienes o donativo de fondos deberá aprobarla la Legislatura, mediante resolución al efecto.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Se autoriza al Honorable Eric Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo a otorgar un donativo de \$865.00 a la Sra. Martha Morales para que pueda tener los servicios de agua.

Sección 2da: Los fondos identificados para el donativo provienen de la partida presupuestaria 01-02-02-94.47.

Sección 3ra: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 17 DE JUNIO DE 2021, EN LA SEGUNDA REUNION DE SECCION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 18 DE JUNIO DE 2021.



Hon. José A. Díaz Peña
Presidente Interino
Legislatura Municipal



Sra. Delmarie Rivera Cintrón
Secretaria Ejecutiva
Legislatura Municipal



Hon. Eric Bachier Román
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, DELMARIE RIVERA CINTRÓN, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 21 DE JUNIO DE 2021, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 28 SERIE: 2020-2021**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA OCTAVA REUNION DE SECCION SESION ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021.

INTITULADA:

"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO A OTORGAR UN DONATIVO DE \$865.00 DOLARES A LA SRA. MARTHA MORALES.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021 EN LA OCTAVA REUNION DE SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 2021.



DELMARIE RIVERA CINTRÓN
SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL